UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 027-2020-FCE-CF

Ayacucho, 14 de diciembre de 2020

Visto los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y de Título Profesional; y

CONSIDERANDO:

Que, los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras, designadas con la Resolución Decanal Nº 072-2020-FCE-D, han remitido los expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y de Título Profesional de los Planes de Estudios 1996 y 2004, expeditos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con los procedimientos de trámite y tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos de los Planes de Estudios 1996 y 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobados con las Resoluciones Rectorales Nºs 0307, 0308, 0309 y 0310-96, Resoluciones del Consejo Universitario Nºs 463, 464, 465, 466-2004-UNSCH-CU; Resolución del Consejo Universitario Nº 1110-2006-UNSCH-CU, Resolución del Consejo Universitario Nº 1021-2009-UNSCH-CU, que modifica el Currículo 2004 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Primaria; y la Resolución del Consejo Universitario Nº 1107-2010-UNSCH-CU ratifica el Currículo 2004 reajustado de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

De conformidad con el dictamen favorable de las comisiones revisoras y dictaminadoras y opinión de los directores de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad, en su sesión extraordinaria del 14 de noviembre de 2020;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el expediente de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de los siguientes egresados:

Plan de Estudios de 2004

01 BELLIDO BELLIDO, Rayza Celmira	(EP Educación Secundaria).
02 CANDIA CANGANA, Tait Miriam	(EP Educación Inicial).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 027-2020-FCE-CF

03 CHOQUE CCAICO, Karina	(EP Educación Secundaria).
04 GUTIÉRREZ TAPIA, Ivonne Jeniffer	(EP Educación Secundaria).
05 HUAYHUALLA PALOMINO, Ever	(EP Educación Secundaria).
06 LLANTOY TORRES, Silvia Edit	(EP Educación Secundaria).
07 MÁRQUEZ QUISPE, Rubí Karen	(EP Educación Inicial).
08 MORÁN ENCISO, Silvia	(EP Educación Secundaria).
09 SOLIER VELARDE, Vanessa	(EP Educación Inicial).
10 VILCATOMA CANTORAL, Henry	(EP Educación Secundaria).
11 YARASCA MOLINA, Zuly Virgilia	(EP Educación Inicial).

Artículo 2°.- APROBAR el expediente de Título Profesional del bachiller siguiente:

Plan de Estudios de 1996 (por la modalidad de Sustentación de Tesis)

01 DOMINGUEZ PEÑA, Flor de María: Licenciada en Educación Inicial. **Título de la tesis**: CLIMA FAMILIAR Y EL ESTADO EMOCIONAL EN NIÑOS DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA "ANGELITOS DE DAYI" CUNA JARDÍN. AYACUCHO, 2019.

Artículo 3°.- REMITIR los expedientes (12) a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos para el trámite subsiguiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
VRAC
EP Educación Inicial
EP Educación Primaria
EP Educación Secundaria
Interesados (12)
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. CLODOALDO PERROCALORDAYA
DECANO